

Guayaquil, Marzo 15 de 1993

SEÑORES MIEMBROS DE LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
FASOL S.A.

Estimados Señores:

Presento a continuación el Informe Económico correspondiente al año 1992.

1) La actividad propiamente dicha, consistente en forma exclusiva en el cultivo de camarones en cautiverio, se ha desarrollado en forma normal en cuanto a producción y ventas, aun cuando sus niveles se presentaron inferiores a los del año anterior, debido a la deficiencia de recursos financieros para una mayor adquisición de materias primas, combustibles y otros insumos necesarios para la producción, cuyos costos aumentaron sustancialmente, y no en la misma proporción se recibió incremento en los precios de venta.

2) Por las razones antes mencionadas no se ha podido cumplir con las metas establecidas al inicio del periodo cuyas perspectivas de ventas se estimaron mayores de \$/ 200'000.000,00 habiendo alcanzado solamente la suma de \$/.108'959.504,39 que inclusive son inferiores a las del año anterior que registro la suma de \$/129'191.788,34 que representa una reducción del 16%, esta situación a determinado una pérdida al finalizar el periodo de \$/49'576.009,87 según lo explica el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 1991 y presentado por el contador de la Empresa, el mismo que pongo a su disposición para la correspondiente aprobación.

3) Por mi parte indico que se ha cumplido con lo dispuesto en la Junta General de Accionistas del día 29 de Marzo de 1992 que dispuso que las pérdidas del año de 1991 por \$/1'368.605,52 sean absorbidas por la cta. de Reserva Por Revalorización del Patrimonio.

4) De manera general en el desempeño de la actividad durante el año que estoy informando se han presentado aspectos administrativos, laborales y legales, que no han sido muy importantes por lo que esta administración les dio una atención adecuada e inmediata, lo que no amerita un comentario independiente a c/u de ellos.

5) Con el fin de lograr un rendimiento favorable entre la producción y la venta se hizo adquisiciones de Materia Prima durante todo el año por un monto de \$/.18'513.038,00 que es muy bajo para pretender ventas satisfactorias, sin embargo al rendimiento de esta Materia Prima se ha sumado una explotación silvestre mediante la captura de larvas en los pantanos, a precios económicamente

mejores que las larvas de laboratorio, las mismas que a la vez no presentan una resistencia necesaria y , hace que cualquier inversión en ellas sea muy riesgosa.

6) El aspecto financiero merece una especial atención por cuanto desde el inicio del proyecto toda adquisición estuvo basada en préstamos bancarios, cuyos intereses absorben cualquier utilidad operacional que esta empresa se permita, con los niveles de ventas que se ha alcanzado. Por esta razón los accionistas nos hemos visto obligados ha otorgar préstamos personales que no causan intereses, para poder cubrir las necesidades empresariales. Además informo que por estas mismas necesidades financieras nos vimos obligados a suscribir un préstamo bancario tramitado en el exterior, por U.S. \$ 24.000,00.

7) Con relación a la pérdida de S/49'576.009,87 del presente ejercicio insinuo que debe ser absorbida por la cta. de Reserva por Revalorización del patrimonio que la empresa tiene con un saldo a favor de S/ 136'364.808,11.

8) Como consecuencia de la aplicación de la reglamentación vigente del sistema de Corrección Monetaria implantado por el Gobierno Nacional según decreto 2959 de Diciembre de 1991 se han presentado dos situaciones especiales que comento a continuación:

a) La cuenta Reexpresión Monetaria Diferida presenta un saldo acreedor de S/4'443.835,97 el mismo que debera ser aumentado en los ingresos durante un periodo de 10 años a razón del 10% anual.

b) En la cuenta utilidades de años anteriores se ha registrado un valor deudor de S/874.538,92 como consecuencia de la aplicación del índice inflacionario a las perdidas del año 1991. Este valor debera ser igualmente absorbido por la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio, previa vuestra aprobación.

9) Como metas y politicas aplicables a un nuevo periodo sugiero un programa masivo de producción, debidamente planificado, que permita obtener una buena rentabilidad y consecuentemente produzca fondos, no solo para cumplir obligaciones sino para atender el anhelo de los inversionistas que es el de obtener beneficio. Estimo una cantidad mayor de S/300'000.000,00 como meta de ventas para el año 1993.

Seguro de haber con vuestro mandato, saludos a Ustedes  
Atentamente.



DR. ALBERTO DACCACH S.  
GERENTE

APR. 30 1993

